

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

<https://drive.google.com/file/d/1uvli-VT7M-77t9BwOglf1FKc5KJ8u0sp/view?usp=sharing>

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 05 de octubre de 2020	S.O. 05-10-2020 ACTA	<p>1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.</p> <p>2. - Acoger el Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto (INF. N° 012-GADMICP-SC-2020, de fecha 01 de octubre del 2020); y,</p> <p>- Aprobar en segunda discusión la TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO 2020 DEL GADMI DEL CANTÓN PUJILÍ.</p> <p>3. - Dar por conocido y aprobado en Primera Discusión, la "ORDENANZA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA CIUDADANÍA PUJILENSE", presentada por parte del Colectivo Actúa Pujilí, encabezado por la Ing. Rosa Calero; y.</p> <p>- Remitir el presente Proyecto de Ordenanza, a la COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL de esta Institución, para el análisis e informe respectivo, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda.</p>	Acta No. 54 05/10/2020	Legislativo Municipal de Pujilí	S.O. 05-10-2020 RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 12 de octubre de 2020	S.O. 12-10-2020 ACTA	<p>1. - APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 05 DE OCTUBRE DEL 2020, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR ALCALDE, ING. LUIS UGSHA ILAQUICHE, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.</p> <p>2. - Dar por conocido el OF. N° 0202-GADMICP-SC-2020, de fecha 08 de octubre de 2020), SUSCRITO POR LA LIC. MARÍA HORTENCIA CAYO UMAJINGA, CONCEJALA DEL GADMI DEL CANTÓN PUJILÍ, REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA "CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ"; y.</p> <p>- Remitir el presente Proyecto de Ordenanza, a la COMISIÓN DE TURISMO Y PRODUCTIVIDAD de ésta Institución, para el análisis e informe respectivo, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda.</p> <p>3. - Agradecer a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes por la presentación de este Informe.</p> <p>- Aprobar las sugerencias emitidas en el mismo, referente a las solicitudes efectuadas por el señor Alberto Comina, Presidente del barrio Danzapamba, por el cual requiere la designación de nombres a las vías ubicadas en el mentado Barrio.</p> <p>- Acoger las recomendaciones de la mentada Comisión, con la finalidad de que se asigne un rubro económico para la adquisición de nomenclaturas, para el reconocimiento a las víctimas caídas en la movilización nacional, sobre la derogación del decreto 883; así como también se solicite al señor Vicealcalde, se amplíe las biografías con la debida documentación de respaldo, para la denominación de pasajes, avenidas, plazoletas, barrios, parques y calles de esta ciudad.</p> <p>- Notificar la presente resolución a la Dirección de Planificación, a fin de que se proceda conforme a la Ordenanza Municipal vigente.</p>	Acta No. 55 12/10/2020	Legislativo Municipal de Pujilí	S.O. 12-10-2020 RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 19 de octubre de 2020	S.O. 19-10-2020 ACTA	<p>1. - APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 12 DE OCTUBRE DEL 2020, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR JOSÉ ALFONSO TULPA CUZCO, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN Y EL VOTO EN BLANCO DEL SEÑOR ECON. CHRISTIAN JAVIER CHUGCHILÁN TIPÁN.</p> <p>2. - Dar por conocido la comunicación de la Dirección Financiera Municipal (OF. N°-2020-GADMICP-DF-609, de fecha 12 de octubre del 2020), referente a la SEGUNDA REFORMA INTERNA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020.</p> <p>3. - Dar por conocido el (OFICIO NO 00660-AJ-2020, de fecha 5 de octubre del 2020), suscrito por el Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico, así como la Resolución Administrativa. (RESOLUCIÓN ADM. No. 00137-2020) de Revocatoria de Declaratoria de Utilidad Pública, emitida por el Ejecutivo Municipal, del Predio de Propiedad de los señores: NÉSTOR ALFONSO TOVAR VILLACIS Y MILAGROS GUTIÉRREZ PARDO, ubicado en el sector de Mullinivi de la parroquia La Victoria, del cantón Pujilí, encomendando a Secretaría General de esta Institución, notificar la misma a las diversas Instancias que contempla esta Resolución</p> <p>4.- Aprobar el Proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS DEL CANTÓN PUJILÍ" considerando que contribuirá para el desarrollo económico, social y cultural del Cantón, con el propósito de fortalecer y fomentar la promoción y difusión del turismo, la cultura, el arte y la cerámica del Cantón; y,</p> <p>- Declarar como prioritario el Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS DEL CANTÓN PUJILÍ" con la finalidad de asignar los recursos que se requieran para su implementación.</p>	Acta No. 56 19/10/2020	Legislativo Municipal de Pujilí	S.O. 19-10-2020 RESOLUCIÓN

Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 26 de octubre de 2020	S.O. 26-10-2020 ACTA	<p>1. - APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 19 DE OCTUBRE DEL 2020, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR ALCALDE, ING. LUIS UGSHA ILAQUICHE, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.</p> <p>2. -</p> <p>1. Aprobación y consignación en el presupuesto de los años siguientes los recursos necesarios para el cumplimiento de la obligación presupuestaria para el servicio de intereses y capital con las partidas presupuestarias 5.6.121.02.01.20 y 9.6.361.02.01.21 respectivamente, a ser aplicadas de acuerdo a las tablas de amortización que consten en el contrato de financiamiento y servicios bancarios.</p> <p>2. Aprobación de la obligación de la contraparte en el contrato de financiamiento y servicios bancarios, y el valor correspondiente al IVA con cargo a la partida presupuestaria 7.5.361.01.05.01.010 CONSTRUCCIÓN DE VARIOS TRAMOS VIALES URBANOS Y ALCANTARILLADOS EN LA CIUDAD DE PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI.</p> <p>3. Aprobación y autorización para que la cuenta No 55220006 del GADMI del cantón Pujilí en el Banco Central sirva como garantía del cumplimiento del servicio de la deuda.</p> <p>4. Aprobación y autorización de la pignoración de renta-orden de débito de los valores por cuotas mensuales establecidas en las tablas de amortización.</p> <p>3. - Dar por conocido el (OF. N° 04070, de fecha 21 de octubre de 2020), suscrito por el señor Juan Cecilio Quishpe Pilatasig, Presidente de la Comuna Apahua, referente al apoyo a la comuna Apahua, con el objeto de ratificar el derecho constitucional del uso del suelo, a reconocer como tierras ancestrales y milenarias de la comuna Apahua, para lo cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, procede a dar el Respaldo correspondiente a la Comunidad de Apahua, para una pronta solución, Respaldo que se lo hará de conformidad con las normas Constitucionales y Legales vigentes; y.</p> <p>- Remitir la presente comunicación, a la COMISIÓN DE PARROQUIAS RURALES de esta Institución, con la finalidad de que realice el acompañamiento respectivo.</p> <p>4.- Dar por conocido el Informe de la Contraloría General del Estado, referente al Examen Especial a los Procesos de Planificación, Reclutamiento, Selección y Clasificación de Puestos Bajo las Modalidades de Contratación y Nombramiento de Personal Sujeto a la LOSEP y Proceso de Compra de Renuncias con Indemnización, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, por el Periodo Comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de septiembre de 2019.</p>	Acta No. 57 26/10/2020	Legislativo Municipal de Pujilí	S.O. 26-10-2020
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 29 de octubre de 2020	S.E. 29-11-2020 ACTA	<p>1. - APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES 24 DE JULIO DEL 2020, CON EL VOTO SALVADO DE LOS SEÑORES CONCEJALES: ECON. CHRISTIAN JAVIER CHUGCHILÁN TIPÁN Y EL LIC. LUIS OSWALDO GUÁMAN, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.</p> <p>- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VIERNES 31 DE JULIO DEL 2020, CON EL VOTO SALVADO DE LOS SEÑORES CONCEJALES: ECON. CHRISTIAN JAVIER CHUGCHILÁN TIPÁN Y EL LIC. LUIS OSWALDO GUÁMAN, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.</p> <p>- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2020, CON EL VOTO SALVADO DE LOS SEÑORES CONCEJALES: MSC. JOHAN PAÚL ARROYO SEGOVIA Y EL SR. JOSÉ ALFONSO TULPA CUZCO, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN.</p> <p>2. - Aprobar en Primera Discusión la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2021 del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí. (OF. N°-2020-GADMICP-DF-634, de fecha 23 de octubre de 2020).</p> <p>- Remitir la presente Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2021, a la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO de ésta Institución, para el análisis e informe respectivo, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda.</p> <p>- Aprobar en segunda discusión la TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO 2020 DEL GADMI DEL CANTÓN PUJILÍ.</p>	Acta No. 24 29/10/2020	Legislativo Municipal de Pujilí	S.E. 29-10-2020 RESOLUCIÓN
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						"No aplica", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, durante el mes de octubre del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						DD/MM/AAAA 31/10/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):						SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):						ABG. SEGUNDO WALTER OLMOS COMINA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						waltero0866@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 2725-773 EXTENSIÓN 235